

R-1304-9



13 NOV 1952

282435

282 435

PATENTE DE INTRODUCCION
=====

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

COMERCIAL GRAFICA MIRET, S.A.

entidad española, domiciliada en Villafranca del Panadés (Barcelona), calle Santa Digna, núm. 32, relativa a:

"MEJORAS EN LAS DISPOSICIONES DE ENVASADO DE BOTELLAS".

282435



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en las disposiciones de envasado de botellas. - - - - -

5. El envasado de botellas, para su transporte y almacenado, plantea ciertos problemas, dada la fragilidad de los materiales generalmente empleados en su fabricación, y también debido al peso relativamente elevado que presentan. -

10. Por todo ello, los envases corrientemente aplicados resultan costosos o bien no ofrecen suficientes garantías, tanto para la seguridad de las botellas, como para una manipulación eficiente; también es de interés hallar la mejor solución en cuanto al máximo aprovechamiento del espacio útil dentro del contorno delimitado por el medio de envase. - - - - -

15. Por las citadas circunstancias, han sido creadas unas mejoras que proporcionan un envasado económico, con la mínima participación de materiales, de fácil realización y cómoda manipulación, así como con las mayores condiciones de seguridad para la integridad de los artículos envasados. 20.

25. Las aludidas mejoras, según se exponen en la presente Patente, se caracterizan por el hecho de partirse de una lámina semirígida, tal como de cartón ondulado, en la que se practican unos dobleces transversales de distribución simétrica, en orden a obtener la conformación de una pieza elemental de envasado, de manera que, una vez realizada esta última, resulta una base con dos porciones extremas en elevación y una porción central en depresión en la que se



30. reúnen los bordes extremos de la lámina, cada una de las citadas porciones extremas presenta exteriormente un plano normal a la base, mientras que interiormente ofrecen un plano inclinado, en declive hacia la parte central de la pieza, realizándose inicialmente en estas zonas inclinadas unas perforaciones aptas para la introducción y retención de los respectivos extremos de las botellas, las cuales son dispuestas colateralmente, en alternancia de sus cuellos y fondos, siendo factible la superposición de un número múltiple de estas piezas elementales, con apoyo de la base de cada pieza superior sobre las porciones en elevación de la pieza inmediata inferior, siendo alojado el conjunto dentro de una envolvente a modo de caja ajustada al contorno espacial del mismo. - - - - -

45. Las perforaciones practicadas en las zonas inclinadas de las porciones en elevación, son alternativamente de tipo sensiblemente redondo, para introducir el fondo de las botellas, y de tipo de coliso perfilado para la penetración del cuello de las mismas incluyendo su tapón sobresaliente.

50. Las partes extremas de la lámina, aplicadas en el centro de la porción central en depresión, son solidarizadas a la parte central de la misma lámina, que constituye la base de la disposición, con empleo de medios tales como engrapado, cosido y adherido. - - - - -

55. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia a los pla-

289435 13 NO



60. nos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

65. Figura 1, es una vista, en desarrollo, de una lámina empleada para la obtención de una pieza elemental de envasado con indicación de las líneas de envasado y las perforaciones para acomodación de las botellas. - - - - -

Figura 2, representa, en alzado lateral, una pieza elemental de envasado, provista de botellas. - - - - -

70. Figura 3, es una sección en alzado, realizada en sentido longitudinal, de un conjunto de piezas elementales de envasado contenidas en una envolvente. - - - - -

Figura 4, es una vista según un corte transversal de un conjunto de piezas elementales, por una línea IV-IV de la figura anterior. - - - - -

75. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de las disposiciones representadas, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

80. En una lámina rectangular 1, de cartón ondulado, se marcan unas líneas de doblado 2 que delimitan unas zonas distribuidas simétricamente, a saber, una zona central 3, unas zonas intermedias 4 y unas zonas extremas 5. Seguidamente, se lleva a cabo el doblado, en uno u otro sentido, siguiendo aquellas líneas, hasta obtener un conjunto

282435

13 No



tal como la pieza elemental de envasado 6. - - - - -

85. LA pieza elemental 6 consta de una base 7 que corresponde a la zona central 3, de la lámina 1, de unas porciones extremas en elevación, que corresponden a las zonas intermedias 4, y de una porción central en depresión, que corresponde a las zonas extremas 5. Las porciones extremas se componen de una cara exterior 8, normal a dicha base 7, una cara superior paralela a la misma base, y una cara interior 10 en plano inclinado con pendiente hacia el centro de la pieza 6. - - - - -

95. LA porción central de esta de esta pieza 6 la componen unas aletas que corresponden a las partes extremas 5 de la lámina 1, cuyos bordes 12 se hallan en mutua proximidad o en contacto. - - - - -

100. Con anterioridad al doblado, se practican unas perforaciones que afectan a las caras inclinadas 10 de la pieza 6. Estas perforaciones consisten, alternativamente, en unos orificios redondos, tales como ovalados, elípticos o circulares 13 y en otros orificios alargados 14, a modo de ojal con un ensanchamiento extremo. Los orificios redondos 13 son llamados a recibir el fondo 15 de una botella 16, mientras que los orificios colisos 14 lo son para dar entrada al cuello 17 de la botella adyacente, con inclusión de su tapón 18 que, para el caso de las botellas de champaña, resulta de mayor prominencia, por lo que se realiza el mencionado ensanchamiento de los orificios 14. - - - - -

Así, las botellas 16 se van colocando colateralmente, en alternancia de posición, en un número que, para

282435



el ejemplo representado es de cuatro, pero que puede ser de otro orden. - - - - -

115. Las partes centrales 20 de las botellas 16 pueden descansar directamente sobre la parte central de la pieza 6, con lo que comprimen las aletas 11, causando su inmovilización y afianzado con las restantes partes de la pieza 6. No obstante, para una mayor consistencia, dichas aletas pueden ser previamente solidarizadas a la base 7, mediante la colocación de unas grapillas 21, por cosido o por pegado. - - - - -

125. Cada pieza elemental 6 constituye una unidad independiente, susceptible de ser utilizada de por sí, o bien capaz de ser agrupada con otras piezas de igual construcción, las cuales se disponen en superposición, de manera que las bases 7 quedan directamente apoyadas sobre las caras superiores 9 de la pieza inmediata inferior. Entonces, el conjunto de piezas 6 es protegido dentro de una envolvente 22, formada, singularmente, a base de cartón ondulado, y aplicada directamente contra el contorno del conjunto de piezas, para su embalado. - - - - -

135. Por cuanto se ha descrito se comprenderá que con las disposiciones de envasado presentes, se alcanzan cada una de las ventajas expresadas en el comienzo de esta memoria, eludiéndose los inconvenientes asimismo apuntados. - - -

140. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuan-

282435³



145. to a dimensiones, número de elementos integrantes y materiales empleados en su construcción, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

N O T A

150. Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - -

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

155. 1.- Mejoras en las disposiciones de envasado de botellas, caracterizadas por el hecho de partirse de una lámina de material semirígido, tal como el cartón ondulado, en la que se practican unos dobleces transversales de distribución simétrica, en orden a obtener la conformación de una pieza elemental de envasado, de manera que, una vez realizada esta última, resulta una base con dos porciones extremas en elevación y una porción central en depresión en la que se reúnen los bordes extremos de la lámina original, cada una de las citadas porciones extremas presenta exteriormente un plano normal a la base, mientras que interiormente ofrecen un plano inclinado, en declive hacia la parte central de la

160. pieza, realizándose inicialmente en estas zonas inclinadas unas perforaciones aptas para la introducción y retención de los respectivos extremos de las botellas, las cuales son dispuestas colateralmente, en alternancia de sus cuello y fondos, siendo factible la superposición de un número

165.

282435

13 NOV 1967



170. múltiple de estas piezas elementales, con apoyo de la base de cada pieza superior sobre las porciones en elevación de la pieza inmediata inferior, siendo alojado el conjunto de piezas en una envolvente a modo de caja ajustada al contorno del mismo. - - - - -

175. 2.- Mejoras en las disposiciones de envasado de botellas, según la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que las perforaciones practicadas en las zonas inclinadas de las porciones en elevación, son alternativa- mente de tipo sensiblemente redondo, para introducir el fondo de las botellas, y de tipo alargado, a modo de coliso perfilado, para la penetración del cuello de las mismas incluyendo su tapón prominente. - - - - -

185. 3.- Mejoras en las disposiciones de envasado de botellas, según la reivindicación primera, caracterizadas por el hecho de que las partes extremas de la lámina, aplicadas en el centro de la porción central en depresión, son solidarizadas a la parte central de la misma lámina, que constituye la base de la disposición, con empleo de medios tales como engrapado, cosido y adherido. - - - - -

190. 4.- "MEJORAS EN LAS DISPOSICIONES DE ENVASADO DE BOTELLAS". - - - - -

195. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

13 NOV 1967

[Handwritten signature]

282437

COMERCIAL GRAFICA MIRET, S.A.

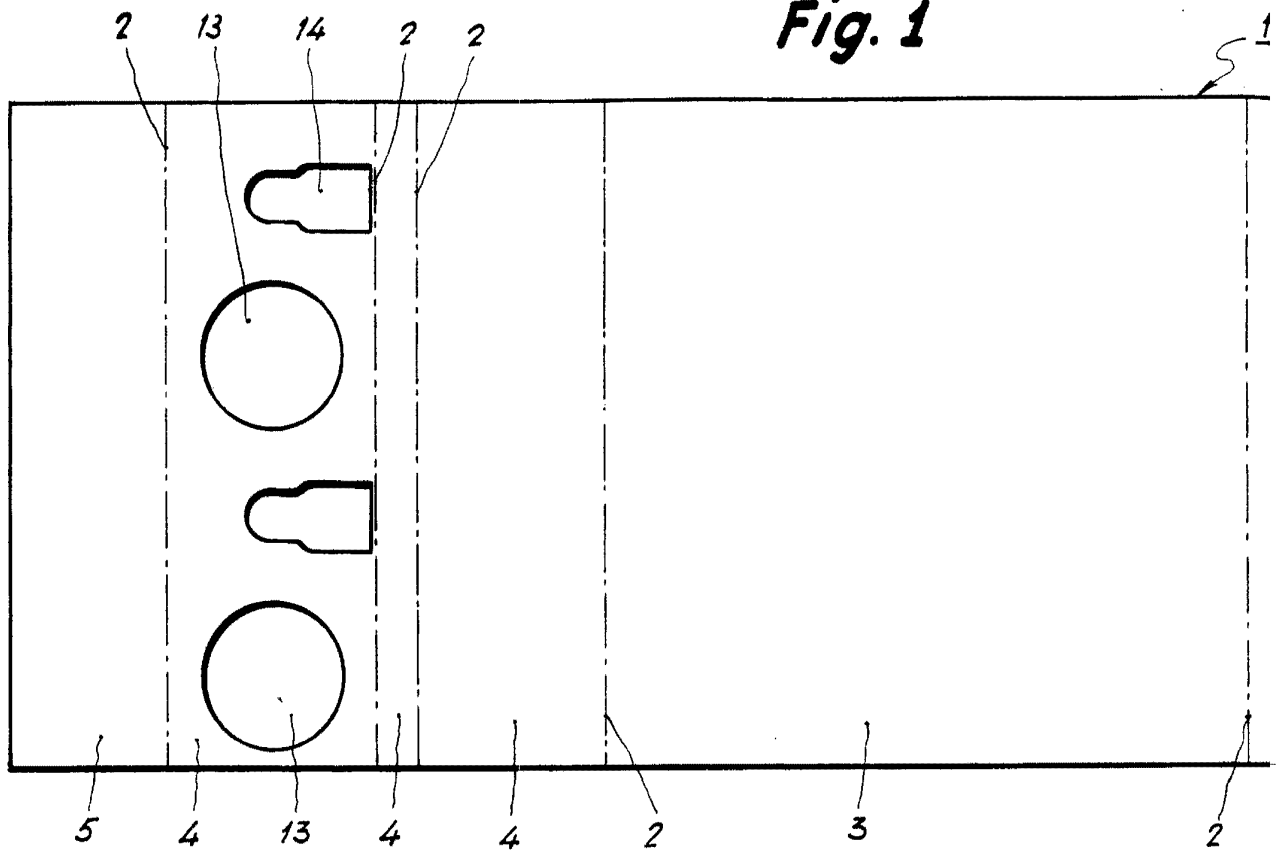
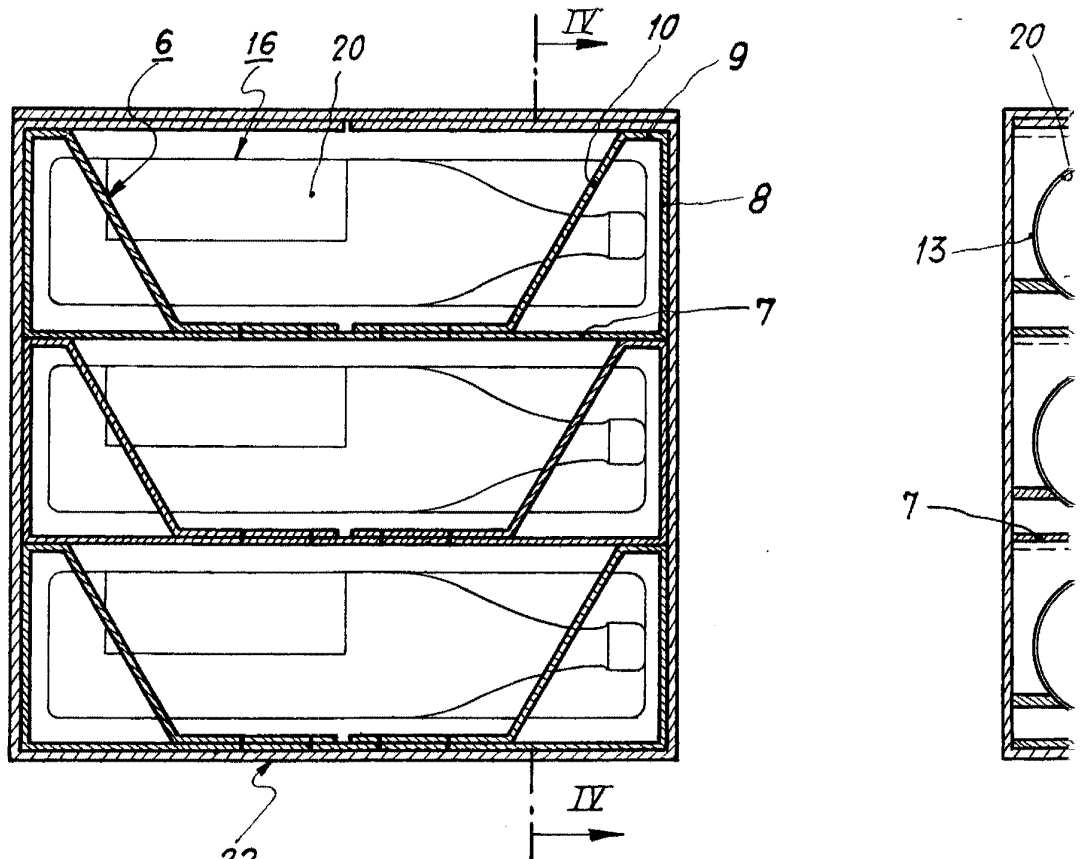


Fig. 3



Escala variable

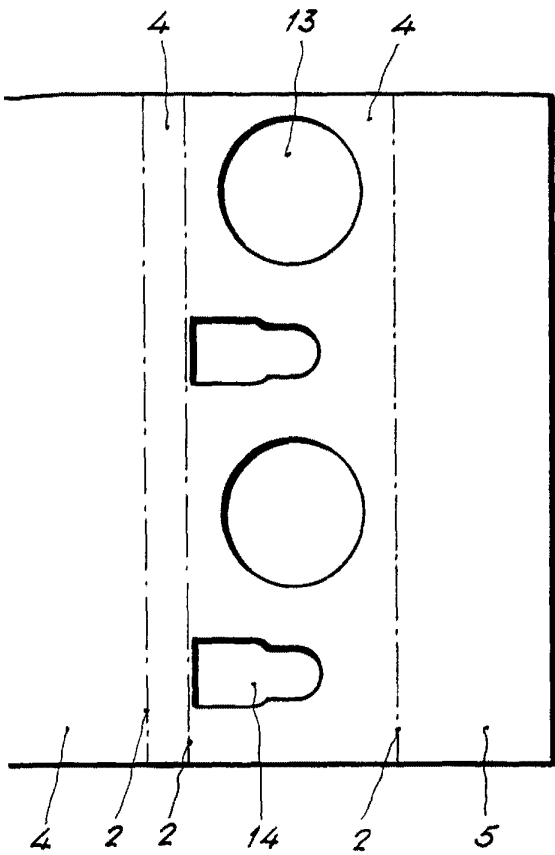


Fig. 2

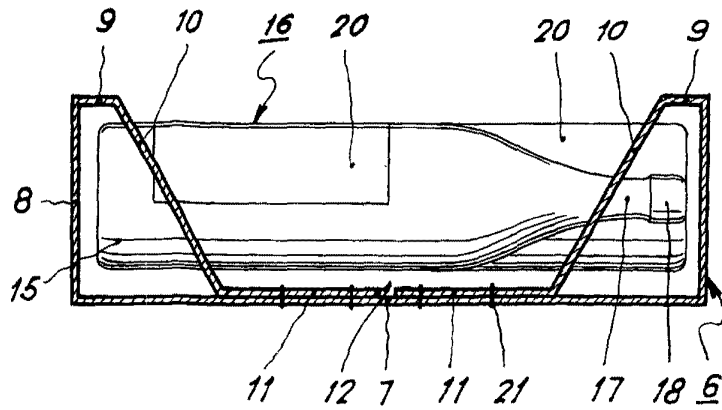
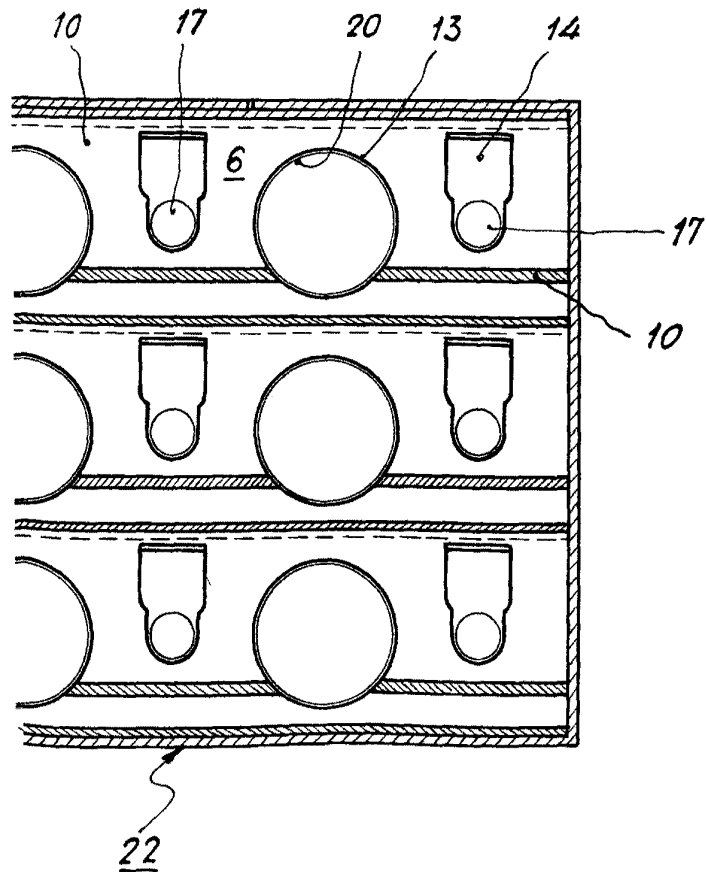


Fig. 4



Amey